

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS

MARECONSULTORES CIA. LTDA.

31 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Sangolqui a los 31 días de marzo del 2013, se reúnen los socios de la compañía MARECONSULTORES CIA. LTDA., bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la junta que a continuación se mencionan:

- 1. DENOMINACIÓN:** MARECONSULTORES CIA. LTDA.
- 2. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:** En la ciudad de Sangolqui en las oficinas de la Empresa. La junta se inicia en fecha 31 de marzo del 2013 desde las 14:00.
- 3. PRESIDENTE Y SECRETARIO:** Preside la reunión el Sr. Andrés Salazar y actúa como secretario el Sr. Gabriel Vásquez.
- 4. LISTA DE ASISTENTES Y CONSTATAción DE QUÓRUM:**

Nº	IDENTIFICACION	NOBRE	CAPITAL	NACIONALIDAD	ASITENCIA
1	1002388732	Salazar Vásquez Andrés Mauricio	380.00	Ecuatoriano	Presente
2	1000721025	Vásquez Salcedo Edgar Gabriel	20.00	Ecuatoriano	Presente

- 5. ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS:** El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar al socio para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Extraordinaria Universal de MARECONSULTORES CIA. LTDA. para tratar los siguientes asuntos:

- Lectura y aprobación de los informes de Gerencia 2012
- Lectura y aprobación del de Balances 2012
- Aprobación del Cronograma de Implementación de NIIFS

El señor presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente acogiéndose al artículo 238 de la Ley de compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los socios resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el Señor Presidente de la compañía. La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Extraordinaria Universal.

6. PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1. Lectura y aprobación de los informes Gerente y comisario.

Se procede a dar lectura del administrador en relación a la gestión efectuada durante el ejercicio 2012, el cual contiene todos los requisitos que el órgano de control exige. Luego de una pequeña deliberación se procede con la aprobación por unanimidad de votos

6.2. Lectura y aprobación de los Balances

Se procede a la lectura y revisión de los Balances presentados por el Contador de la empresa como son: Balance General y Estado de Resultados, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio en NIIFS y las notas aclaratorias de los estados financieros correspondientes al periodo fiscal 2012. Luego de una pequeña deliberación se procede con la aprobación por unanimidad de votos.

6.3. Aprobación del Cronograma de Implementación de NIIFS

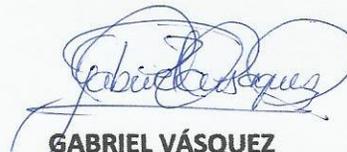
Se procede a hablar acerca del cronograma entregado por D&C ASESORES CONTABLES Y TRIBUTARIOS el cuál se encuentra bajo lo establecido por la Superintendencia de Compañías el cual será entregado a dicha entidad mediante la parte contable. Luego de una pequeña deliberación se procede con la aprobación por unanimidad de votos.

7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL

Por no haber otro punto a ser tratado, el secretario pide unos minutos de receso para poder redactar el Acta de la Junta Extraordinaria Universal de Socios, la misma que es aprobada por unanimidad por los socios presentes que representan el 100% del capital de la empresa y se da por terminada la junta siendo las 15:00.



ANDRES SALAZAR
GERENTE GENERAL
SOCIO



GABRIEL VÁSQUEZ
PRESIDENTE
SOCIO